DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

[Num. 4,141] Buenos-Aires, *Jueves 3 de Julio de 1845.* [Precio 1 peso

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

Precio ☞ Subscripcion por mes—15 pesos

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

SUIZA.

Paris, 21 de Marzo.

Hemos recibido de nuestro corresponsal de Zurich la traduccion del informe de la Comision de la Dieta—que con las proposiciones de la mayoría y minoría hará el objeto de los debates que han debido empeñarse nuevamente el 18 de Marzo.

Informe de la Comision nombrada el 5 de Marzo para examinar la cuestion de los jesuitas, la de los cuerpos francos y la de la amnistía.

En su sesion del 5 de Marzo, la Dieta ha juzgado conveniente pasar á una Comision la cuestion de los jesuitas, remitiéndole mas tarde la de los cuerpos francos y la de la amnistía.

Desde un principio, se ha convenido en que la Comision podia abstenerse de contraer sus investigaciones sobre cualquiera de estas cuestiones, bajo el punto de vista del derecho público, en atencion á que ellas habian sido discutidas á fondo y bajo todas sus faces, en las deliberaciones de la Dieta. Al presentarlas al exámen de una Comision, la asamblea federal tenia esencialmente por objeto someter á un exámen mas minucioso las diversas instrucciones cantonales que se refieren á ellas, y provocar proposiciones en armonía con sus instrucciones.

Despues de haber consagrado cinco sesiones al cumplimiento del encargo de que habia sido investida, y cuya importancia no puede desconocerse, atendidas las consecuencias que pueden resultar de un decreto de la Dieta, la Comision debe, por los motivos ya indicados, y en atencion al poco tiempo de que ha podido disponer, limitarse á fundar, por algunas consideraciones gratas, las proposiciones que ha tenido el honor de someter á las deliberaciones de la suprema autoridad federal. Su trabajo abraza naturalmente los tres puntos que hacen el objeto de su encargo.

1.°—*Cuestion de los jesuitas y de la amnistía, en lo que concierne particularmente al Canton de Lucerna.*

En el seno de la Comision como en el de la Dieta, se han manifestado dos opiniones principales, que por su naturaleza debían conducir á conclusiones y proposiciones enteramente divergentes. Esta divergencia se ha manifestado sobre todo en la cuestion de competencia. La mayoría de la Comision opina que á los términos de los artículos 1.° y 8.° del pacto federal, á la Dieta compete tomar disposiciones perentorias en la cuestion de los jesuitas. Esta mayoría conviene tambien que, en las decisiones que hayan de tomarse ya con respecto al Canton de Lucerna, como de los otros Estados donde los jesuitas están ya establecidos, se debe tener presente la diferencia de casos, diferencia que ha sido ya indicada en las deliberaciones de la Dieta por consideraciones que nosotros no reproducimos aquí.

Una minoría de la Comision piensa, en cambio, que semejante competencia no es del resorte de la Dieta, mientras que una segunda minoría, de acuerdo con la mayoría de la Comision reconociendo en la Dieta, en virtud de los artículos 1.° y 8.° *del pacto federal*, el derecho de tomar medidas obligatorias en la cuestion de los jesuitas, se complace que en las circunstancias actuales, no exista ningun motivo suficiente de alejar esa órden de todos los Cantones donde existe en la actualidad, y que por lo que respecta á Lucerna, se debe tratar en todos casos, de prevenir su admision por medios amigables.

Refiriéndose la Comision á todo lo que se ha avanzado en varias sesiones de la Dieta en favor de esas diversas proposiciones, cree poder y deber abstenerse de toda investigacion ulterior; tanto mas cuanto que los motivos y los argumentos que se hagan valer en favor de las diversas proposiciones, podrán desenvolverse en las discusiones que se empeñen en el seno de la Dieta.

Las proposiciones que la mayoría de la Comision tiene el honor de someter se encuentran formuladas en el proyecto de decreto.

Una minoría de la comision que se compone del Burgomaestre Morision, del Landamman Nœf y del burgomaestre Bourckhardt, cree que no seria *conveniente* que la Dieta tomase actualmente una resolucion que cortase completamente la cuestion, y que está en los verdaderos intereses de la Confederacion adoptar una via pacífica para oponerse á la admision de los jesuitas en Lucerna. Con arreglo á su íntima conviccion, los miembros de esta minoría creen que el mejor medio para conseguir el objeto, seria dejar al Estado de Lucerna, en atencion á su alta posicion federal, la posibilidad de renunciar por sí misma al llamamiento de los jesuitas, sobre todo á causa de la agitacion que se ha *manifestado en una gran* parte de la Suiza á consecuencia del temor que se tiene de ver dominar la influencia de esta órden en uno de los tres Directorios. La minoría abriga la esperanza fundada de que el Estado de Lucerna hará este sacrificio necesario al bien *de la Confederacion*, desde que la Dieta le dirija una invitacion amigable y confederal, pero sin ninguna especie de representacion conminatoria.

Cree que esta será la marcha mas propia para tranquilizar los espíritus, que el que la Dieta, como es de presumirse se separase sin arribar á algun resultado. La minoría participa de la opinion de la mayoría, sobre la conveniencia de enviar representantes federales que *apoyen con todas las fuerzas* una invitacion amigable y confederal, pero cree tambien que es preferible dejar al Directorio el cuidado de nombrar representantes y decidir del momento mas oportuno para el cumplimiento de su mision.

El alto estado de Lucerna, sería ademas, invitado á dar su respuesta, en tiempo, para que, si fuese necesario, pudiesen darle nuevas instrucciones para la próxima Dieta ordinaria.

La minoría se complace en que los cantones, cuyas instrucciones abrazan medidas mas estensas, y para el caso *en que sus proposiciones no fuesen admitidas*, podrán sin embargo, adherirse en último estremo á la proposicion anterior, pues que de un lado la cuestion de derecho federal no está prejusgada por la marcha amigable y confederal propuesta, y por el otro los jesuitas no entrarán en Lucerna, antes de la *reunión* de la Dieta *ordinaria*.

Un miembro de la minoría, cree que para facilitarse al alto estado de Lucerna el sacrificio que se le pide, se debería añadir que la alta Dieta, al hacer su *invitacion*, para que renucie al llamamiento de los jesuitas, declare al mismo tiempo que el estado de Lucerna es, enteramente libre en la resolucion que haya de tomar.

Este miembro tiene la conviccion íntima de que cuantos mas miramientos se prodiguen á la soberanía cantonal del Estado de Lucerna, mas esperanzas se tendrán de obtener un resultado satisfactorio, y que como lo que mas importa á la Dieta, es arribar á ese resultado, debe cuidarse mucho mas de no escusar un medio semejante.

Este mismo miembro declara tambien que no puede votar ninguna proposicion relativa á la amnistía, porque esta cuestion es enteramente del resorte de la soberanía cantonal.

Tales son las proposiciones que la mayoría y la minoría tienen el honor de someter á la alta Dieta.

Pero es fácil preveer que ni unas ni otras, la conducirán actualmente á una decision, si se les compara á las instrucciones de los Estados.—Véase cual es la posicion de estos con relacion á sus instrucciones, tal cual ella resulta del registro de la Dieta.

Para la *expulsion* de la órden de jesuitas de toda la Suiza, seis Estados y medio; á saber: Zurich, Berna, Soleure, Glaris, Argovia, Vaud, Bále-Campagne, Appenzell-exterior, pueden votar una *intimacion ó una invitacion* á todos los Estados respectivos.

Pero es preciso notar que algunas de estas instrucciones establecen que los Diputados pueden adherirse á las proposiciones de otros cantones que se aproximen mas á sus instrucciones, y esto con el objeto de formar una mayoría.

Las instrucciones de Schaffhouse y de Turgovia son las que mas se aproximan. Estos estados pretenden dirigir desde el principio una intimacion á Lucerna y solo una *invitacion* amigable y confederal á los cantones en que ya han sido introducidos los jesuitas. Los Estados de Grisones y Tessino, se pronuncian en primer lugar por una invitacion, ya sea á Lucerna ó á los cantones que han admitido á los jesuitas.

Los Estados de Saint-Gall y Ginebra, quieren al contrario, no dirigir invitacion mas que al canton de Lucerna, y esto solo en fuerza de su posicion particular de Canton—Director.

Los otros estados de Lucerna, Uri, Schwys, Unterwuald, Zug, Friburgo, Valais, Neuchatel, *Bale-Ville*, Appenzell-interior, disputan al contrario á la Dieta, la competencia de tomar en este negocio, resoluciones obligatorias.

Tal es, en substancia, el tenor de las instrucciones de los Estados, por lo que puede juzgarse del protocolo de la Dieta.

En el estado de estas instrucciones, es probable que por el momento *no se obstendrá mayoría* en la Dieta para invitar á Lucerna, así como á los otros cantones que ya han admitido á los jesuitas, y esto en el sentido de las proposiciones de la mayoría.

Pero por otra parte, la opinion de la minoría puede *aun menos traer una* decision, porque aun que algunas de las diputaciones que hemos indicado en primera línea, estén autorizadas para adherirse á las proposiciones que *mas se aproximen al objeto* y espíritu de sus *instrucciones*; sin embargo, segun las declaraciones que han hecho en el seno de la comision, ellas no podrían jamas avanzarse hasta *dar su voto* en el sentido de las proposiciones de la minoría.

En este estado de cosas, la mayoría mira como un deber que le impone su encargo de proponer á la Dieta, para el caso en que se obtenga mayoría, un proyecto de decreto eventual que podria reunir otra mayoría reglamentaria de estados. Esto parece que podrá conseguirse si se toman en consideracion las proposiciones de los estados, que solas pueden operar la formacion de una mayoría, de manera que los estados que hemos enumerado primeramente, así como los de Saint-Gall y Ginebra, puedan creerlas compatibles con sus instrucciones.

Una mayoría de cinco miembros de la comision (los Sres. Neuhaus, Munzinger, Kern, (el presidente) Noeff y Druey,) han creido que era necesario preparar la redaccion de un decreto eventual para el caso en que las proposiciones, ya de la mayoría, como de la minoría, no fuesen adoptadas por la Dieta. Y se inclinaba tanto mas á este paso, cuanto que las diputaciones de que se trata, están autorizadas, *á adherirse á las proposiciones* de otros cantones, á fin de formar una mayoría;—una redaccion preparada servirá, por otra parte, para acelerar las deliberaciones. Un decreto en el sentido del proyecto debe considerarse, por un lado, como una tentativa amigable de parte de la Dieta, para empeñar el Estado de Lucerna á renunciar al llamamiento de los jesuitas; y por otra parte las diputaciones cuyas instrucciones son mas estensas, podrán sin embarrgo adoptarlo, ya sea porque se dé mas fuerza á esta tentativa con el envío de representantes federales y se conseguirá así el objeto, ó ya porque los Estados confederados estarán asegurados lo mas pronto posible, y durante la duracion de la actual Dieta estraordinaria, si por este medio, se puede conseguir el objeto deseado, tanto por lo que respecta á los jesuitas, *como con relacion á la amnistía.* En consecuencia de los motivos arriba indicados, y del encargo dado á la Comision, la mayoría tiene el honor de someter á la Dieta un proyecto de decreto eventual. Los miembros de la Comision se reservan sin embargo y de una manera formal, hacer prevalecer ante todo sus proposiciones de mayoría y minoría, así como las instrucciones que han recibido de sus comitentes.

2.°—*De la amnistía.*

Varios Estados confederados han emitido en la Dieta, la opinion de que una medida esencial para traer la tranquilidad á la Confederacion, sería la promulgacion de una *amnistía*, no solo en el canton de Lucerna, sinó tambien en algunos otros, en favor de un número considerable de personas, contra las cuales han tenido lugar algunas *persecuciones*, á *consecuencia de los* sucesos políticos de estos últimos años, ó que se acordase la gracia, á las que han sido condenadas.

Es del deber de la alta Dieta tomar medidas convenientes para hacer desaparecer la inquietud y el malestar,

que son la consecuencia de las convulsiones políticas que se han hecho sentir hace algunos años en diversos cantones y que han aumentado á favor de las persecuciones judiciales que han sido su consecuencia. La Comision está convencida de que una amnistía contribuiría de tal manera á obtener ese buen resultado, que considera como superflua toda esplicacion en apoyo de la proposicion que tiene el honor de someter á la alta Dieta. Solo nos falta que observar que esa proposicion no se estiende mas que á los cantones de Argovia, Tessino y Valaís, porque el diputado del alto estado de Soleure ha declarado á la Comision que todas las personas que habían sufrido persecuciones judiciales en aquel canton á consecuencia de los sucesos de 1841, habían, ó sufrido su condena ú obtenido su gracia.

3.°—*De los Cuerpos Francos.*

Con respecto á esta tercera cuestion, una mayoría de Estados, que piensa casi unánimemente, ha espresado en el seno de la alta Dieta la opinion de que los Cuerpos Francos no son compatibles con el espíritu y el objeto del pacto federal. Las proposiciones que la Comision somete á este respecto á la alta Dieta difieren, (ademas de algunas variaciones de redaccion) principalmente de las contenidas en la circular del alto Directorio de fecha 22 de enero de este año, en que la mayoría de la Comision (seis miembros) no admite la 3.ª proposicion del Directorio. La mayoría de la comision está de acuerdo en esta parte con las opiniones emitidas en la Dieta por varias diputaciones sobre esta 3.ª proposicion.—Los motivos que en justicia podrían manifestarse contra semejante disposicion, han sido ya espresados en la Dieta; por lo qué sería inútil repetirlos aquí.

Un miembro de la Comision, el Sr. Presidente Druey, no admite las proposiciones de la Comision.

Proposiciones hechas en primera línea por la mayoría de la Comision, sobre la cuestion de jesuitas y de la amnistía por parte de Lucerna. (M. Nehaus, Munzinger, Kern y Druey.)

Considerando la Dieta federal que en aplicacion de los artículos 1.° y 8.° del pacto federal, la Dieta tiene el derecho, en la cuestion de jesuitas, de tomar las medidas que juzgue necesarias para la seguridad interior de la Suiza, que se encuentra amenazada; Decreta:—Art.° 1.° Se prohibe al Estado de Lucerna, por parte de la Confederacion, introducir la Orden de jesuitas.

En consecuencia el Gran Consejo de este estado, es requerido para que revoque su decreto de 24 de octubre de 1844, llamando á los jesuitas.

La Dieta recomienda ademas de una manera amigable al alto Estado de Lucerna, la promulgacion de una amnistía general, ó la gracia para todos los delitos políticos, que tengan relacion con los sucesos de diciembre de 1844. Este decreto de la Dieta, tanto en lo que se refiere á la cuestion de los jesuitas como de la amnistía, será comunicado al Gran Consejo de Lucerna por 3 Representantes, elegidos por la alta Dieta. Las determinaciones del Gran Consejo del alto Estado de Lucerna á este respecto, serán comunicadas para transmitirse á la Dieta estraordinaria actual, en el término de un mes á datar del dia en que el presente decreto entrase en vigor.

2.° Para el caso en que el alto Estado de Lucerna no se conformase con el presente decreto (art.° 1.°) la Dieta se reserva tomar medidas ulteriores.

Se prorroga la presente Dieta estraordinaria hasta el lunes próximo 24 de marzo.

3.° Los Estados de Schwyz, de Friburgo y Valais serán invitados confederalmente y de una manera amigable, á alejar la Orden de jesuitas de su territorio y á comunicar sus determinaciones á este respecto al Canton principal, y por él á los Estados confederados, lo mas pronto posible para que puedan dar, en caso necesario, instrucciones ulteriores para la próxima Dieta ordinaria.

El Directorio federal comunicará á esos Estados las resoluciones de la Dieta, que les conciernen.

4.° Se prohibe por parte de la Confederacion la admision ulterior de la Orden de jesuitas en los Cantones suizos.

5.° Sinó se obtuviese mayoría en ninguna de las proposiciones de la cuestion de los jesuitas, la Dieta estraordinaria se reunirá el 24 de marzo próximo, y los Estados confederados, son invitados á dar nuevas instrucciones sobre el negocio de que se trata.

(Le Constitutionnel.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 1.
3.ª PUBLICACION

D. Delfin Picard	Francia
Pedro Audino con tropa de arria despachada por D. Ramon Merlo	San Juan
Guillermo Quirno	Entre-Rios
Edmund Roger	Nueva York
Francisco Arreche	San Salvador
Pedro Herrecart	Buseo

DIA 2.
2.ª PUBLICACION

D. Antonio Servian	Rio Janeiro
Francisco Quirolo	Banda Oriental
Luis Quirolo	idem
José Elias Galisteo	Santa Fé
Martin Derrey	Maldonado
Francisco Casullo	Higueritas
Antonio José da Silva Pereira	Bahia
Manuel Garcia	Entre-Rios
Francisco Arreche	San Salvador
Pedro Herrecart	Buseo
Jua Lavier	Francia
Pedro Harraobide	idem
Josilio Castut	idem
Francisco Apestegui	idem
Juan Lorda	idem
Guillermo Morrison	Inglaterra
Felipe Venegas y Zoilo Correa con tropas de Arria despachadas por D. Gervacio Castro.	San Juan

DIA 3.
1.ª PUBLICACION.

D. Santiago Plane	Francia
Sebastian Laurenzena	idem
Manuel Molas	Cataluña
Manuel Ferrer	idem
José Rusell	idem
Jorge Collet	Rio Janeiro
Gustavo Lambert	idem
Miguel Barcos	Entre-Rios
Antonino Vivanco, su esposa, 1 hijo 1 sirvienta	Victoria
Juana Maria Ereñú	idem
Agustin Garcia con tropa de arria despachada por D Julian Ensico	San Juan
Oyerre Echeverrio	Buseo

¡VIVA LA FEDERACION!
DESPACHO DE ADUANA.

A D BARTOLOMÉ HERAND, *piedad* 44
50 canastos vino chanpagne.

A D M A RAMOS *universidad* 100
20 cajones dulce, 18 sacos arroz, 100 barricas azucar, 46 tercios yerba.

A EBERHARD Y CA.
46 cajones quesos, 13 docenas tijeras de trasquilar, 1 cajon candados de fierro, idem de cobre y barrenas, 1 idem cuchillos de punta.

A BARBER Y ORR, *perú* 18
6 cajones tijeras de trasquilar, 1 barrica tornos, 1 idem jarros, 1 idem calderas, 1 idem machetes, 1 idem puntillas, 3 idem jarros, 1 idem candados, 1 idem jarros blancos, 1 idem cuchillos para picar tabaco, 1 idem pasadores, 1 idem frenos, 2 idem pabas de laton, 1 idem calderas, 3 barricas alambre, 1 cajon cintas de pana negras, 20 idem hilo de ovillo, 1 cajon guarda fuegos y útiles de estufa, 1 cajon juguetes de plata para niños, cadenas de oro, sacabocados, peines batidores, 1 idem juegos tapafuentes y palmatorias de platina, 1 idem quinques de 2, 3 y 4 luces, 1 idem juegos bandejas charoladas, 8 fardos bramantes, 3 cajones medias de lana, 1 idem guantes de algodon, 2 idem medias de color.

A BRISCOE, TWYFORD Y CA. *potosí* 44
2 barricas palas de cabo, 3 idem palmatorias, 2 idem alcayatas, 1 idem visagras, 1 idem espuelas, 1 idem cubiertos cabo blanco.

Á D LEON CAUMARTIN, *belgrano* 129
1 cajon terciopelo, 1 idem gró de seda, 1 idem cintas de tafetan y gacilla, 1 idem mantas de tull, chales y pañuelos, 1 idem cortes de seda para chalecos, chales de seda.

AZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., *reconquista* 69
1 cajon dedales, 1 idem trencilla de seda.

A J J KLICK Y CA., *universidad* 68
1 cajon felpa, 1 idem trencilla de seda.

O CARLOS ZIEGLER, *piedad* 40
1 cajon servilletas, paños de manos y camisas.

A MHOR, LUDOVICE Y CA., *balcarce* 53
6 cajones botines y botas.

Á D JUAN BUYLEY, *universidad* 21.
2 cajones sombreros de castor.

A O. GERKENS.
1 cajon felpa, cintas para sombreros, trencilla, coronillas de seda, y demas útiles de sombreros, 1 idem pelo de liebre, 1 idem felpa, combray, coronillas para sombreros, forros, paño, papel, tafiletes y varios otros artículos de sombrereria.

A GIFFORD Y HERMANOS, *restaurador* 124
8 cajones zarazas, 2 idem pañuelos pintados, 8 fardos bramantes.

A M.CANN, GERDING Y CA *balcarce* 57
1 barrica chairas, cuchillos, cartones de navajas, cubiertos y cuchillos, 1 idem cerraduras.

A LINDENAU Y BONNIN, *reconquista* 22
1 cajon felpa, paño, merino, cintas para sombreros, tafiletes, coronillas, sombreros de merino, 1 cajon ormas para sombreros y pelo de liebre, 1 idem pelo de liebre.

A G ASHWORTH, *piedad* 146
10 fardos bayetas de dos frisas, de pellon y fajuela.

A NICHOLSON, GREEN Y CA., *representantes* 59
5 fardos pañuelos de rebozo, 1 idem chales, 14 idem pañuelos de rebozo de 62, 60 y 54 pulgadas, 1 cajon géneros para chaleco, 3 idem franela mezcla, 3 fardos pañuelos de rebozo, 1 cajon género para chaleco, 2 idem género para pantalon, 8 cajones trencilla negra y azul, 1 cajon cartones tijeras, 1 bulto muestras, 1 barrica cerraduras de puerta, 2 idem frenos, 1 idem espuelas, 1 idem cerraduras de caja y de cajon, 4 barricas cuchillos de punta, 15 fardos papel de imprenta.

Á JUAN BEST Y HERMANOS *feradecion* 66
13 cajones zarazas, 5 idem pañuelos de algodon, 5 idem paño para poncho, 6 idem tela de poncho.

A BROWNELL, STEGMANN Y CA., *belgrano* 97
6 cajones paños, 28 cajones bramantes, 4 cajones casimir.

A ANDERSON, WELLR Y CA. *universidad* 12
22 fardos bayetas de dos frisas, medio pellon y de pellon, 1 cajon telas para poncho.

Á PARLANE, MACALISTER Y CA., *federacion* 62
6 cajones pañuelos á cuadros ordinarios.

¡VIVA LA FEDERACION!
MARITIMA.

HA FONDEADO.
Un Bergantin Goleta Americano.

ENTRADA DE HOY.
Bergantin Goleta de guerra Nacional "Chacabuco" del Buseo el 1.

SALIDAS.
Barca Inglesa "Isabella" para Liverpool.
Barca Inglesa "Queen of the Isles" para Londres.

ENTRADAS DE CABOTAGE
DIA 2.

Balandra "Cabo de Melo" de San Nicolas, cargada—En Valizas.
Goleta "Fenix-Entrerriana" de Gualeguay, cargada—En idem.
Goleta "Prudencia" del Rosario, cargada—En Idem.

DIA 3.

Goleta "Maria Luisa" de Santa-Fé, cargada, En idem.
Goleta "Almirante Dupotet" de las Vacas, cargada—En idem.
Paylebot "Pepito" de Santa-Fé, con carbon, En idem.
Zumaca "San José Americano" de Soriano, con leña—En idem.
Balandra "27 de Setiembre" del Rosario, cargada—En idem.

Buques que llevan Balija.

Para Valparaiso—Bergantin Ingles "James Ray" el 5 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Paraná

Saldrá con toda la brevedad posible el bien conocido Queche Nacional—

"Feliz"

Admite carga y está pronto á recibirla, su precio será mas acomodado que ningun otro; igualmente algunos pasageros. Ocúrrase calle de Cangallo frente al número 12 en los altos.
jl 3—3p

Para el Paraná

Saldrá inmediatamente el Queche—

"Colomba"

Admite carga; para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo frente al número 12, en los altos.
jl 3—3p

Para Rio Janeiro,

El muy acreditado Bergantin Goleta Paquete Sardo—

"Lucitano"

Saldrá sin falta ninguna el 6 del corriente: admite pasageros solamente. Para su ajuste acudan á sus consignatarios los Sres. D. Jaime Llavallol é hijos, ó con su capitan en el escritorio de José Marcelo Rughi calle de Belgrano número 7.
jl 3—3s

Para el Buseo,

Saldrá el Jueves 10 del corriente la goleta Sarda

"Carmen"

Los Señores que se interesen pueden ocurrir para tratar á casa de—
j2—8p *Risso y Rosa.*

Para Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

En estos 8 ó 12 dias saldrá el muy acreditado y velero Bergantin Brasilero—

"Tentador"

Todo el que quiera aprovecharse de la partida de este barco, en el cual se esmerará su capitan con el trato que acostumbra, dirijase á su consignatario calle de Belgrano núm. 86.
jl 1—6p

Avisos Nuevos.

Quesos de Tafí.

FRESCOS y de una calidad muy superior, se ha recibido y se vende por mayor y menor en el almacen calle del Perú núm. 41, esquina de la calle de la Piedad. jl 3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

GRAN ESPECTACULO
EN BENEFICIO
Del primer actor Argentino
PASCUAL RUIZ.

Hoy Jueves 3 de Julio de 1845.

Se representará el gran Drama en cinco actos, conocido bajo el título de—

EL ACTOR KEEAN,
ó
DESORDEN Y GENIO.

CUADROS—1. La cita.—2. Ana Damby.—3. La taberna.—4. La representacion y el delirio.—5. El destierro.

A las siete.

A los hortelanos y aficionados

NO habiendo quedado mas que once pares de tijeras de podar con la mayor facilidad y ligereza, y he sabido que algunas personas han preguntado, quien las tiene, y á donde vive, no habiendo encontrado mi casa: por este motivo pongo este último aviso, para que las personas que quieran premunirse de tan útil instrumento, antes que se acaben, ocurran calle de Venezuela número 63.—En la misma casa hay en venta cuatro pares de pistolas grandes y lindas, cada par con su caja de caoba aforrada de terciopelo, y con sus útiles correspondientes Hay tambien como 36 á 38 pies de varilla ancha dorado fino, y de gusto moderno, en la dicha casa hallarán con quien tratar. jl 3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y llama á todos los acreedores del finado D. Victoriano Vilela, para que asistan á la sala del Juzgado el dia 15 del corriente á las doce en punto de la mañana, llevando cada uno sus respectivos documentos; en la inteligencia de que no verificándolo, se procederá sin embargo á resolver definitivamente la testamentaria en la que aparecen inventariados y tasados los bienes de dicho finado, Buenos Aires Julio 3 de 1845.

Adolfo Conde,
jl 3—3p Escribano Público.

Aviso al Comercio

De la Ciudad ó Campaña.

UN carpintero con todas sus herramientas desea encontrar un trabajo en cualquier destino. Tambien se ofrece un jardinero ó quintero que tiene bastante esperiencia sobre el clima del pais y puede dar buenos informes sobre operaciones que ha hecho en esta ciudad; planta, poda ó ingerta toda clases de plantas; se hace cargo de ir donde lo llamen para cualquiera de estas operaciones. El que necesite á uno ú otro ocurra á la calle de Corrientes núm. 254. jl 3—4p

Mudanza de domicilio

EL Profesor Dentista que subscribe avisa á sus amigos y al respetable público, que ha trasladado su domicilio y taller á la casa número 96 calle de la Catedral, entre las calles de Cangallo y Cuyo (antigüamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield) casi enfrente de la Botica de D. Carlos Marengo, en donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion á todas horas, y en los términos mas moderados.

GUILLERMO TENKER,
Cirujano Dentista de las ciudades de Nueva York, Rio Janeiro y Montevideo. jl 3—6p

Aviso.

SE vende ó se alquila la casa panaderia del finado D. Benito Iglesias, situada en el mismo pueblo de Moron, con todas las comodidades posibles para dicho ramo. El que se interese por una ú otra cosa puede ocurrir á tratar con su dueño que vive calle de Representantes núm. 41. jl 3—3p

Se ha perdido

El dia primero, de la casa calle del Cerrito número 142, atras de San Nicolas, una perrita llamada Diamela, blanca fina chiquita. El que la entregue en dicha casa recibirá una gratificacion. jl 3—3p

Se ha perdido,

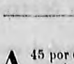

Ayer 2, un caballo castaño alto, orejas razgadas, una uñera sana, manco, con una herradura, un lunar blanco en la frente. El que lo entregue á D. Isidoro Gatica en el Hueco de Botello será gratificado con 50 pesos.
jl 3—3p

Se vende,

A 45 por ciento de beneficio para el comprador de lo que han costado, una tina de baño de casi ningun uso, un gran armario de poplo color caoba casi nuevo, y una mesa tambien de la misma pintura y uso que el armario. Los que se interesen ocurran calle de Corrientes núm. 254. jl 3—3p

Aviso

CALLE de los Estados Unidos No. 212, atras de la Iglesia de la Concepcion, se vende grasa de la Banda Oriental y plantas de Diamelas. jl 3—3p

Confitero,

SE precisa uno inteligente para dirigir una confitería se le pagará bien siempre que lo merezca: en la calle de la Victoria núm 188 encontrará con quien tratar. jl3—3p

Chapas de Caoba.

LAS hay en venta en la calle de Chacabuco No. 123, del mercado media cuadra para el Alto. jl3—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
Cigarros, verdaderos paraguayos.

SE hallan en venta; como tambien un surtido de tabaco puro de hoja, cigarros habanos, y varios articulos de comestibles, todo al precio mas ínfimo; en la cigarrería calle de la Reconquista No. 54 frente á la confitería de los catalanes. jl3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia

HA sido encontrado en el distrito de la tercera seccion, un caballo picaso, ensillado: la persona que se considere con derecho á él, ocurra á este Departamento donde justificando su accion le será entregado. Buenos Aires julio 3 de 1845.
jl3—3p *Aleman.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Interesante

CAL superior de la Bajada de primera calidad se vende menos del corriente de plaza, puesta en casa del comprador. Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad número 80½. jl3—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Comercio,

LAS casas de negocio que giraban bajo la firma de Perdriel y Analla, ha sido disuelta la sociedad por mutuo convenio, debiendo en adelante girar bajo la sola firma de Perdriel, reconociendo los compromisos contraidos hasta la fecha. Buenos Aires, Julio 1.º de 1845.
jl3—3p

Rapé frances.

DE la mejor calidad, superior al que viene á esta Plaza hace mucho tiempo; se acaba de recibir una partida que se halla de venta en la librería calle de Potosí No. 61 ½ por libras y por onzas. jl3—2p

Birlocho

SE compra uno que sea fuerte y de regular uso como para viajar á las Provincias del interior. En la calle de Potosí núm. 57 darán razon. jl3—3p

Aviso

EL que necesite de quinientos á seiscientos estacones de ñandubay, en la calle de Cuyo No. 295 encontrará con quien tratar.
jl3—3p

Se vende

UN boliche acreditado en la calle de Cuyo *núm. 309 para tratar alli mismo.*
jl3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Comisaría de la segunda Seccion.

EL que se considere con derecho á un buey yaguané negro, que está á potrero hace dos meses, ocurra á esta Comisaría que justificando la propiedad le será entregado.
jl3—3p *Francisco A. Maciel.*

Se vende

SE vende una casa calle de Patagones nueva hecha á la moderna sala empapelada no tiene núm. al lado de otra igual, ó por la calle de la Reconquista doblando para el campo media cuadra. jl3—2p

Se alquilan

TRES piezas seguidas con ventana á la calle: hay tambien una buena caballeriza en la cual se les permitirá entrar un caballo, en la misma casa calle Venezuela No. 63, encontrarán con quien tratar. jl3—2p

Se necesitan

DOS hombres para trabajar en una tintorería, es preciso que traigan consigo informes de su buena conducta sin esto es escusado se presenten calle de la Universidad No. 116, encontrarán con quien tratar. jl3—2p

$ 200 *de gratificacion*

AL que entregue ó diese noticia de un caballo obero rosado ensillado con todo recado, que desapareció el martes 2 del corriente á las 6¼ de la noche; de la calle de Cuyo de la puerta de calle del Sr. Corredor Santillan. El que supiese ocurra á la calle del Perú No. 167 que allí darán razon. jl3—3p

Se alquila

UNA pieza á la calle y otra en el primer patio de una casa central en la calle de Chacabuco N. 123. jl3—6p

Interesante á los Fideleros

AZAFRAN en polvo bueno para fideleros, se vende una corta cantidad en la calle de Belgrano No. 178. jl2—3p

Se alquilan

EN la calle del Tucuman No. 26 piezas á Señores solos ó á matrimonios sin familia con muebles ó sin ellos en la misma casa se podrá tratar. jl2—3p

Atencion al gran Baratillo.

En la calle de la Piedad núm. 96, frente al Gabinete Optico, se ha abierto una mercería en la que se encontrará un surtido general de efectos propios para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente: —

CAMISETAS de pura lana á 9 y 10 pesos,
Idem de lana merina 8 pesos,
Medias de lana negras de la mejor calidad 4 pesos,
Idem grises 4 pesos.
Calzoncillos de algodon crudos de un punto muy superior 7 pesos, guantes de cabretilla negros 4 pesos,
Pastillas de Chile 3 reales cada una,
Javones de almendra, rosa, violeta y demas flores 4 rs.,
Tijeras finas 2 pesos y 12 reales, figuras de todas clases,
Cepillos de dientes 12 reales, idem de barba 1 peso,
Escobillas para ropa muy finas 6 pesos,
Idem para sombrero 7 pesos, idem mas chicas 3 idem,
Idem para el pelo 4 y 5 pesos,
Cucharas de composicion 8 pesos docena,
Palmatorias de metal finas 7, 8 y 9 pesos par,
Velones con bomba de cristal 30 pesos,
Idem con bomba de porcelana 35 pesos.
Navajas de barba de la mejor calidad 25 pesos estuche,
Espejos de cajon 3, 4 y 5 pesos,
Seda española de la mejor calidad 9 pesos onza,
Agua de colonia alemana, de rosa, luce y labanda 20 rs.,
Corta-plumas 2, 3, 4 y 5 pesos,
Carreteles de hilo 1½ real, aceite de macasar 12 reales,
Peines de marfil 20 reales, 3 y 4 pesos,
Festones en linó 5 pesos tira,
Costureros de cristal chicos 20 reales,
Idem mas grandes 5 pesos,
Y otra porcion de articulos que se emiten detallar por ser demaciado largo el aviso. jl2—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

En la calle del Juncal cuartel 46, 7 cuadras de los corrales de la Recoleta para el Hospicio, se vende una casa á la moderna con 5 habitaciones dos á la calle con sus ventanas y rejas de 2½ varas de largo, una con estufa, cocina y oficina, pozo con agua muy rica; su frente 85 varas, con su pared nueva y porton con 40 varas de fondo, propia para fabrica de velas ó para quinta de recreo ó cualquier otro negocio; á la pampa de la capilla del Carmen 3 cuadras, frente al horno de Coria.—Para tratar ocurran á la misma casa ó al Sr D Jacobo Parravicine calle de la Reconquista No. 26. Solamente el material vale lo que se pide por ella. jl2—6p

Interesante

EN la carpinteria de la calle de Maipú No. 110 en direccion al Retiro, se vende una hermosisima cuna de caoba maciza perfectamente trabajada y sin ningun uso se dará en un precio acomodado: ocurrase á la misma casa.
jl2—3p

Aviso al público,

QUE D. Santiago Ribeira ha comprado el establecimiento de D. Miguel Anselmo sito en la calle de la Piedad No. 145 que forma esquina con la calle de Maipú, se previene al público para que si hubiesen algunos acreedores que se presenten en el término de 3 dias en la dicha casa. Buenos Aires Julio 2 de 1845.
jl 2—3p

A la humanidad

SUPLICO en la situacion en que me hallo, viuda y cargada de familia menuda postrada en la cama tullida de pies y manos sin mas amparo que el de Dios y el de las almas piadosas suplico á la humanidad y á las personas compasivas me socorran con alguna limosna; *vivo en la calle de Maypú frente al No 277.*
jl2—3p Rufina Ratos.

Sanguijuelas

SE aplican y venden á precios equitativos en la botica calle de Belgrano No. 178 de San Juan dos cuadras para el alto. jl2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

VINO de Burdeos *en medias pipas, aniseto* de Marsella, licores surtidos en tercias botellas, velas de esperma en cajones, javon de Marsella en cajas de una arroba, felpudos de España, miel de abeja, tinajas de todos tamaños, baldes Norte Americanos, escobas id. id. aceite de almendra, alucema, *cebada inglesa y semilla* de lino, chocolate de España y del pais. De la Iglesia de San Juan medio cuadra para el rio. jl2—3p

Se alquila

UNA casa con tres piezas tiene un patiesito chico en un precio cómodo, ocurrase á la calle de las Piedras No. 108 darán razon.
jl2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Funeral,

DOÑA Juana Miguens madre politica, Doña Felisa Garcia Diaz de Vaye y demas hermanas y deudos del finado **D. Braulio Garcia Diaz** (Q. E. P. D.), suplican á todos sus amigos y conocidos que por un olvido *involuntario del repartidor no hubiesen recibido* esquela, se dignen acompañar á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral que debe celebrarse el Viernes 4 del corriente en la Iglesia de N. P. S. San Francisco, favor á que vivirán agradecidos. jl2—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Mucamo,

SE necesita uno que tenga buenas recomendaciones, en la calle de Suipacha No. 55 donde puede ocurrir á toda hora del dia á tratar.
jl 2—3p

Mal de los siete dias.

Con previo permiso del Tribunal de Medicina.

A *consecuencia de la disposicion del Tribunal* de Medicina, de fecha 17 de Abril, para poder vender y ensayar el balsamo resinoso, para prevenir el mal de los siete dias, el farmacéutico D. Luis Guien avisa al respetable Público que ya se han espendido como 200 frasquitos de dicho remedio y que hasta la fecha no ha recibido queja alguna de él. Se advierte que dicha preparacion no debe usarse *como específico, sino mas bien como un preser*vativo contra esta terrible enfermedad y por eso es que debe aplicarse inmediatamente despues de la amputacion del ombligo en los recien nacidos. Se hallará de venta en la Botica de Luis Guien, calle de la Victoria núm. 222.
jl2—6p

Lecciones particulares.

UN profesor que desde seis años está dando lecciones particulares de idiomas frances, italiano, aritmetica elemental y geografía, con éxito satisfactorio, ofrece sus servicios á este ilustrado público y con especialidad á las señoritas que están aprendiendo el canto en la dulce lengua del Lazio. Las personas que le ocupen hallarán en su enseñanza un método claro y fácil, un muy pronunciado empeño en el progreso de sus alumnos y un precio sumamente módico. Podrán dejar una esquela en la calle de Chacabuco núm. 119. jl2—6p

Aviso á los que tienen jardines

En la calle de Belgrano al número 144, se encuentran plantas recien llegadas de Italia, entre ellas hay limones, naranjos de toda clase, idem chinos, margaritines, tangerinas, bergamotas, parras, peras, manzanas, nisplas, azarolas, castañas &c.; dichas plantas pueden ponerse tambien en macetas para adorno de patios. jl 2—6p

Interesante.

SE vende un establecimiento de fonda y pulperia en las inmediaciones de la Alameda en el bajo, el que se interese ocurra á la calle de Potosí de San Juan cinco cuadras para el campo; en la esquina única que se halle con negocio. jl2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Particular,

SE hace saber á los propietarios que precisen de un maestro carpintero existe uno de Nacion Francés dando garantias de su conducta y que posee bien el arte, acompañándole todas las herramientas necesarias; tambien el gusto de poderles ser útil. El que se interesaso podrá dirigir una esquelita á la calle del Perú No. 58 donde será admitida y darán razon en la panaderia. jl2—5p

Se necesitan

DOS oficiales de carpinteria en la calle de Lima No. 51. jl2—2p

DOÑA Magdalena Robles hermana, los Al*baceas y demas deudos del finado Pres*bitero Canónigo Honorario **D. Francisco de Paula Robles**, (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos se dignen asistir al funeral que por el alma de dicho finado se ha de hacer el Sábada 5 á las nueve y media de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes, favor á que serán eternamente gratos. Se previene que esta es la única invitacion que se hace *y que el duelo se despide del Templo.*
jl2—8p

Aviso.

Se vende la casita No. 8 calle de las Artes. Alli mismo se necesitan como ocho mil pesos á réditos, ocurrase al No. 10 de la misma. jl2—3p

Mulas

SE venden de 00 á 80 de 3 años para arriba, El que guste tomarlas ocurra para tratar á la calle de Cangallo No. 104. jl2—3p

Efectos de Invierno,

EN la calle de Cangallo núm. 21, tienda nueva, se acaba de sacar un elegante surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente —Chaquetones y chaponas de punto franceses, idem de pura lana, camisetas y calsoncillos de lana, *de merino* y de algodon, medias y medias medias de lana, idem idem de algodon, idem de seda, idem idem de niños de todas clases, un surtido de corbatas y corbatines, guantes de lana, idem de pelo de conejo, *idem de seda y cabretilla, colchas* colchadas muy ricas, idem forradas con lana, fresadas inglesas, gorras de paño, idem de cuero de mono, idem de hule como para hombres y niños, camisas de todas clases, cepillos de ropa, de pelo y de dientes, sombreros de los mas ricos para hombres y niños, zapatos de trencillas forrados en prunela para hombres y señoras, zapatos abotinados ingleses, agua de colonia de lo mejor y varios otros articulos que se venden á los precios mas moderados. jl2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

LA partera Andrea Garcia avisa á las señoras que gusten ocuparla que vive en la calle de las Piedras No. 122. jl2—3p

Conservas.

DE zandias, batatas, peras, duraznos, carne de membrillo, toronja y limon todas superiores, se encuentra de venta en la Confitería del Cinco de Octubre frente al Teatro de la Victoria, seguro de que el precio es sumamente barato y se previene tambien que se están preparando de cidra y sapallo. Igualmente se ofrece toda clase de dulce tanto en caldo como secos y todo lo concerniente al ramo de pasteleria, todo lo mejor hecho posible; se harán fuentes para afuera como se pidan con la mayor delicadeza por un precio que á la vez que proporcione alguna utilidad al establecimiento no exaspere á las personas que se dignen protegerlo. jl2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Ojo al gran baratillo

de yerba Paraguaya.

EN el almacen sito en la calle de la Reconquista No. 42, hay yerba paraguaya á 3, 4, 5 y 6 ps superior, como tambien queso de Tafí á 12 rs. y 2 pesos libra, pasas de uva á 1 peso libra, yerba parnaguá á 8 rs. libra, y una infinidad de otros articulos que es muy largo el detallarlos; todo a precios acomodados.
jl2—6p

Cosinero

SE ofrece uno oriental que da las mejores garantias tanto de su comportacion como del mejor cumpliminnto en este ramo, ocurran á la calle de la Universidad No. 35. jl2—2p

Se vende

LA propiedad de una casa de baile; contiene sala grande y 4 cuartos, espejos, cuadros y demas que se necesita; con mostrador y armazon; en la calle de la Alameda No. 70, donde puede ocurrir el qué le interese. jl1—5p

Aviso.

SE vende la acreditada esquina conocida por la del finado D. Juan Monteagudo, sita en la calle de Arenales No. 31 el dueño la vende *por estar enfermo, y por consiguiente no* la puede atender se asegura que hace muy buenos diario. jl1—6p

Se ofrece

UN matrimonio sin hijos jóvenes la mujer puede servir para cocinera y el marido para todo lo que se ofrezca; en la calle de la calle de la Piedad No. 4 ó en la alameda No. 8.
jl1—5p

REMATES.

VIVA LA FEDERACION

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.
Reconquista No. 14.
Interesante á los almaceneros &c.

El Viernes 4 de Julio á las 11 *en punto de la mañana* se rematará indispensablemente á la mejor postura por disposicion del Tribunal de Comercio los siguientes efectos introducidos en la Goleta Americana "Enterprice" á saber—
65 barricas azucar

Por cuenta de aseguradores.

Un bocoi de ferreteria surtida.

En seguida se rematarán—martillos de cabo, rejas de arado, hebillas para correas de sillas, 2 cuñetes cadenas para carros, alesnas, una balanza de nueva invencion, taladros, yerba paraguaya, idem parnaguá, vino de Oporto, cerveza embotellada, licor en damajuanas, cohetes de la India, betun en barricas, 1 cajon adornos para cajones de difuntos, quesos de tafí, cigarros habanos, y otros varios restos de almacen que se manifestarán al tiempo de la venta, como tambien 250 quesos de Goya superiores.

DE EFECTOS.
Reconquista núm. 14.

El Martes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, varios muebles nuevos y de uso cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.
En la calle de la Reconquista No. 107.

El viérnes 4 de julio á las 11 en punto se rematarán por disposicion del Tribunal de Comercio y á peticion de los sindicos del concurso de D. Pedro José Diaz y hermano.

1 fábrica de vapor con todos sus útiles situada en las Lomas de la Ensenada en la estancia llamada de Duval con mas el ganado lanar *de las clases de mestizos finos y regulares.* Algun vacuno, caballar y de cerda, con unos cortos restos de pulperia de campaña existentes en el propio establecimiento de la pertenencia de dicho concurso, valuado todo en la cantidad de 74,549 pesos 7 reales.

Las tasaciones están en casa de los rematadores, donde las podrán ver los Sres. que se interesen.

POR LOS MISMOS.
En la Alameda.

El Lúnes 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes segun costumbre, todas las jarcias, velámen, anclas, cadenas, masteleros y demas pertrechos del bergantin americano "Sylph"

En lote aparte se rematará el casco de dicho buque de 193 toneladas, construido hace 9 años de roble, clavado en cobre y forrado del mismo hace 18 meses.

POR LOS MISMOS.
En la casa calle de la Federacion No. 175¼.

El Martes 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura por desocupar la casa los siguientes muebles.

1 cuja de caoba con dos colchones, 1 estante para libros, 2 mesas de caoba de arrimo, 1 órgano con siete sonatas diferentes, 1 cómoda de caoba, 1½ docenas sillas esterillas, 1 silla de brazos, 2 guitarras, útiles de estufas, una diosa flora de mármol, la cabeza de Neron de idem, Hércules de idem, la Reina Sabá de idem, los embajadores romanos Frafano y Adamo de idem, los condes de Armelas, 6 cuadros historia de Francia, 1 idem Washington, 6 idem batalla de Saint Denis, 5 idem diferentes, mesas, sillas, cómodas, bataría de cocina.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 107.

El Viernes 11 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura sin reserva alguna al gusto de los compradores—

Como 100 docenas sillas de esterilla norte americanas desarmadas en cajones.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.
De comestibles, bebidas y ferreteria.
En su casa calle del Perú núm. 49

El Mártes 8 del corriente á las 11 de la mañana, dará principio la venta, siendo todo al mejor precio, de un surtido general de comestibles, bebidas y ferreteria, cuyo pormenor anunciaremos en oportunidad.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se alquilan

EN la calle de Suipacha No. 55, una ó dos piezas interiores muy buenas, á hombres solos. El que se interese ocurra á dicha casa á tratar á toda hora del dia. jl2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso al Público

EL Juéves 10 del corriente Julio se abrirá una clase de teneduría de libros por el corto estipendio de 40 pesos mensuales dirigida *por el profesor aprobado en* la escuela de primeras letras en la calle de Chacabuco No. 157 á cargo de D. José María Delgado, á donde podrán acudir los interesados para tratar y enterarse de las demas condiciones. jl 2—3p

Piezas para alquilar

HAY dos ó tres independientes, para hombres solos ó matrimonios sin hijos, en una casa decente calle de Federacion No. 149 de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la Plaza de Lorea.
jl2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

SE necesita de unos útiles de velería como rueda moldes &c. El que quisiere vender *podrá ocurrir* á la calle del Parque No. 148, y dejar dicho donde podrán verse y tratar.
jl2—2p

Se vende

UN sitio en el partido de la capilla del Carmen ó bien sea en la calle de la Recoleta; la persona que guste verlo ocurra á la calle del Paraná núm. 43. j2—4p

Se ha perdido

UN dedal de oro con dos N. N. se dan 50 pesos de gratificacion al que lo entregue ó de noticia cierta, en la calle de Corrientes No. 57. jl—6p

Se vende

POR que el dueño *no* puede atenderlo un acreditado almacen y pulperia de bastante comodidad con un hermoso corralon y bien situado, el que se interese para tratar ocurra á la calle de Belgrano No. 82. jl2—3p

Sordedad.

Esposiciones de 1839 y 1844—Medalla de plata—Diploma de invencion—de aperfecionamiento—Conchas acústicas—
Aprobadas por la Academia Real de Paris.

ADOLFO LEMOINE, discípulo del Sr. Deon, inventor de las conchas acústicas, aperfecionadas, para remediar á la sordedad con facilidad, ha introducido una gran perfeccion en las conchas acústicas, siendo ahora fáciles de ocultarlas en el pelo por su pequeño volúmen y de aguantarse á las orejas apesar de los ejercicios los mas violentos y disminuyen considerablemente la sordedad la mas antigua.

(Jornal del Comercio del 3 de Setiembre 1844.)
Una de las mayores incomodidades que afligen los hombres es la sordedad: esta enfermedad aumenta con la edad, y muchas veces las aplicaciones de remedios, lejos de disminuirla, irritan el interior de los oidos y al[t]eran su sensibilidad. Padeciendo há muchos años, [a]proveche me de las conchas acústicas del Sr. Adolfo Lemoine, llegado há poco de Francia, donde fué discipulo del Sr. Deon. El buen resultado que tuve del uso de estas conchas [como tambien algunas personas que ya hicieron uso de ellas] me hace considerar esta importacion, como una de las mas útiles al pais.
Dr. Sénéchal.
Rio de Janeiro, 2 de Setiembre 1844.
Para los avisos y los pormenores ocúrranse calle de la Piedad en la peluquería argentina número 119. jl 1—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

UN terreno de 36 varas de frente y 70 de fondo situado en la calle de San Juan, entre la de Representantes y Chacabuco, al lado de un puesto, tiene como ochenta pies de árboles de buena fruta como duraznos, damascos, pavias, parras, naranjos, todos frutales, muchas plantas de jardin, rosas de todas clases, y muchos álamos é higueras; tiene dos piezas habitables, techos de paja, buenas maderas todas de ñandubay, y pozo de baldo de buena agua. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque número 113, su precio 16,000 pesos. jl 1—3p

Sombreros de París

Recien recibido un excelente surtido de sombreros franceses de lo mas rico de la úlima moda en la tienda *nueva calle de Cangallo No.* 21 junto del Teatro Argentino. jl1—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Conchavada.

DESEA colocarse una muger española en una casa desente la persona que la necesite ocurra á la calle de la Victoria núm. 8. altos del Señor Escalada. jl 1—3p

Lancha,

SE vende una nueva con maderas y tablazon de roble, tiene diez y ocho piés de largo y sedará en un precio acomodado; calle del Restaurador No. 118 jl1—3p

Se vende

La casa que hace esquina situada en la calle de Salta, de las cuatro esquinas de delante de los Ejercicios cuatro cuadras para el Sud, con 17½ varas de frente al Este y 70 de fondo, con otro cuarto de tierra con el frente al Sud; dicho terreno todo está en uno, tiene siete piezas con la esquina, todo de azotea, cocina hermosa de pared por abajo y paja por arriba, todo se maneja por adentro; circulado todo el patio de pared, con un pozo de balde de una agua excelente, en el fondo poblado de árboles frutales y muchos naranjos agrios todos frutales, y cercado de tunas todo el fondo. El que se interese ocurra á la misma casa. jl 1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Dos lindos Sitios

PERFECTAMENTE situados para una barraca, para edificar bonitas casas de alquiler, para en la esquina establecer una casa de negocio de cualquier ramo &c. &a. se venden y puede verlos el comprador en la calle de Representantes esquina á la del Brasil, cuartel No. 7 tienen 35 varas de frente al Norte calle del Brasil, y 70 de fondo que tambien es frente á la calle de Representantes, se quieren vender por la mitad ó menos de su valor, y puede ocurrirse para mas informes á la calle de la Victoria No. 120 esquina tienda. jl1—3p

Aviso.

EN la calle de Corrientes No. 59 hay dos hombres que desean conchavarse uno para mozo de pulperia y otro para cocinero, darán informes de su conducta. jl—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Curso de Algebra Elemental

SEGUN *un nuevo método que facilita* el estudio de esta ciencia, y la pone al alcance del principiante, sin el auxilio del maestro, por *Carlos Clarmont*, profesor de matemáticas y uno de los directores del Colegio Argentino de San Martin. La primera parte de esta obra que acaba de publicarse, se halla en venta en la Imprenta del Estado, Plaza del 25 de Mayo núm. 13.—Precio 16 pesos. jl 1—4p

A los Sres. dueños de Quintas

UN sujeto que podrá dar garantias de su conducta, y enterado en la agricultura, desea encontrar una quinta en las inmediaciones de la Ciudad para arrendar, la persona que se halle provista de alguna podrá dirigirse á la calle del 25 de Mayo esquina que cruza con la Piedad hojalateria de don Victor Batridend darán razon. jl1—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran las salvajes unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de fondos públicos tendrá lugar, el viérnes 4 del corriente julio de 12 á 1 del dia en la oficina del establecimiento. El Vocal que suscribe encargado de ella, oirá propuestas durante este tiempo.
jl1—3p *Bonifacio Huergo.*

Se alquilan

CUATRO piezas de altos propias para una familia corta, el que se interese ocurra a la esquina de Escalada No. 34 que darán razon. jl1—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!
SIGUE

El Gran Baratillo.

En la tienda calle de la Victoria núm. 178, frente al almacen de costuras del Sr. D. Simon Pereira.

LUSTRINAS floreadas muy bonitas 30 y 32 pesos,
Esparailles caladas 30, alpacas muy finas 15,
Chalies de gusto 15, idem de lo mejor 30,
Cocos para vestido 10, 12, 15 y 18, idem regulares 5,
Terciopelos de algodon de mucho gusto,
Casimires franceses á 11 pesos vara,
Casinetas de lana de un color 3 pesos,
Gambronas muy bonitas 4 pesos,
Casimires de algodon muy dobles 3 pesos vara,
Cantones oscuros 3 pesos,
Pañuelos de seda de manos 5 pesos,
Idem idem mejores 8 pesos,
Idem de la India pura seda 12 pesos,
Idem de algodon 1 peso, mejores 12 reales, franceses muy dobles 2 pesos, idem de cambray de hilo con pinos,
Pañuelos de lana imperiales de dos varas 60 pesos,
Idem de pequin muy dobles colores oscuros 75,
Idem de grò de siete cuartas 50 pesos,
Idem de cachemir de lana 70 pesos,
Idem de la Gran China 120 pesos,
Idem de merino con pinos bordados 70 pesos,
Chales escoseses de lana 50 pesos,
Idem guarda de capote 65, idem de levantina 60 pesos,
Chales de hernani 50 pesos, idem de raso 60 pesos,
Medias de seda de hombre ricas 15 pesos,
Idem de algodon de todas clases, idem de lana merina,
Paños finos de todos colores 38 y 40 pesos vara,
Idem franceses de primera 45 pesos,
Idem de poncho muy fino 38 pesos,
Bayetas de dos frisas punzó 65 pesos,
Idem de pellon de lo mejor 15 pesos,
Idem de medio pellon 10 pesos,
Franela de lana 2 pesos, bombasí doble 20 reales,
Cotin norte americano,
Irlandas de hilo mezcla para camisas 13 reales,
Ruan de hilo mezcla ancho 2 pesos, trué de hiló 5 pesos,
Bramantes muy finos de 7, 8, 9, 10 y 12 reales,
Lienzos de 6, 8 y 10 reales de dos varas de ancho,
Cocos para colcha muy finos 15 pesos corte,
Colchas de conejo grandes 18 pesos,
Idem idem colchadas 30 pesos,
Lona de Rusia 3 pesos, idem inglesa doble 20 reales,
Lanilla punzó 2 pesos,
Pañuelos cachimir para el cuello 2 pesos, cambray franceses 5 pesos, linó blanco, muselina idem, idem á cuadros 3 pesos, idem bordada al telar 2 pesos, hilo de ovillos 8 pesos libra,
Tiradores de seda 5 pesos,
Camisetas de punto 10 pesos, calzoncillos idem 10 pesos,
Cotonias para chalecos 2 pesos corte,
Estambres y cachimires colchados para chaleco 15 pesos
Raso floreados de mucho gusto 25 pesos,
Idem negro muy doble 25 pesos,
Pañuelos de punto de hilo de dos varas, bolsitas para dinero, gorras, tiras bordadas,
Y una infinidad de artículos mas que se venderán á precios muy baratos advirtiendo que todo será menos su valor que en cualquiera otra parte. j30—6p

Aviso Interesante

SE traspasa el patronato de una gallega jóven. Para tratar ocurran á la calle de la Universidad No. 123. jl—6p

Tejas en Venta

HAY una corta partida en la calle de Venezuela No. 341 el que se interese puede verlas á cualquiera hora del dia. jl1—4p

Aviso á la Ganga.

SE vende una capa flamante de paño, por menos de la mitad de su valor. Calle de la Catedral al lado del No. 267. jl1—3p

Aviso.

SE necesita una muchacha para cargar un niño, sea blanca ó de color; calle de Representantes No. 289. jl1—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remates en las galerias de la Casa de Justicia los dias 3, 4 y 5 del mes de Julio á las 4 de la tarde, la casa barraca en esta ciudad llamada de la Victoria en la calle de este nombre núm. 248, perteneciente á la testamentaria de Don Fernando Torquist, tasada en la cantidad de 463,913 pesos 2 *reales moneda corriente. Buenos Aires.* Junio 28 de 1845.
Adolfo Conde,
j30—3p Escribano público.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo, ojo al Gran Baratillo.

EN la merceria calle de la Federacion número 188, se encuentra un surtido elegante concerniente á dicho ramo los cuales se venderán sin levantar efecto del mostrador. Al mismo tiempo se hallarán alli muchisimos efectos de tienda que se venderán sumamente baratos. Como son—
Pañuelos de seda de la India 13 pesos,
Idem idem inferiores 6 pesos, idem idem regulares 8 pesos,
Camisetas de punto 10 pesos, calzoncillos idem 10 pesos,
Pañuelos de cachimir riquisimos 68 pesos,
Idem merino de dos pinos 115 pesos, id. algodon y seda 20,
Idem colchados de algodon 10 ps., id. á cuadros de lana 11,
Idem para el cuello de fleco 12 reales,
Idem idem idem 1 peso, idem idem idem 2 pesos,
Tiras bordadas 13 pesos, tiradores elásticos 3 pesos,
Zarazas 8 pesos el corte, idem en coco 16 pesos,
Medias de señora y hombre á diferentes precios,
Guantes de cabretilla ricos 8 pesos,
Idem idem idem con guarnicion 12 ps., id. id. de hombre 9,
Pañuelos gasilla para el cuello 5 pesos,
Y un sinnúmero de artículos que se omiten por no hacer tan largo el anuncio. j30—3p

Se vende

UNA casa sita en la calle de la Piedad frente á la Iglesia de N. Sra. de Balvaneda, terreno compuesto de dos cuarto de tierra frente al sud, y setenta varas de fondo al Norte, formando angulo de esquina con dos frentes, (Sud y Oeste) con cuatro hermosas piezas y una cocina tambien hermosa, siendo el primer patio cercado pared.—Su precio es bastante acomodado quien se intere por ella puede ocurrir á la calle de la Independencia núm. 204. j30—8p

Aviso.

SE ha recibido una partida de postes de cuenta para corrales de ñandubay y postes de vereda de idem; camas de carretas y rayos de algarrobo; se venderán á precios moderados en el almacen calle de la Reconquista núm. 341; tambien se vende cal de la Bajada a 30 pesos fanega. j30—6p

A los dueños de quintas.

SE ofrece un hombre quintero ó injertador general calle de Cangallo núm. 192.
j30—6p

Zaumadores de Plata

SE han robado anoche 29 de la casa No. 128 calle de Potosí, dos zaumadores de plata iguales en su forma y tamaño, figuran una esfera con un pico en el centro superior, en forma como de estrella teniendo en su alrededor y distante como menos de pulgada una regillita de 4 á 6 lineas de ancho, viniendo mas abajo y en el medio de la dicha esfera á rematar la tapa y una guardita angosta, descansa en un pié redondo como de 6 pulgadas de circulo y cerca de 3 de alto; quien de noticia de ellos será gratificado.
j30—5p

Aviso interesante.

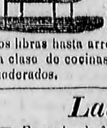

En el nuevo taller de herrería número 98 calle de *Belgrano* se encuentra un un surtido elegante de cocinas económicas grandes y chicas con caldera para agua y sin ella, hechas á la última moda; igualmente un surtido de tostadores de café, desde dos libras hasta arroba: tambien se trabajan toda clase de cocinas económicas todo á precios moderados. j30—6p

Ladrillos

DE prueba de fuego para fogones de graserias hornos &a. En estos dias será descargada una partida que se vende con la condicion de entregar á la casa del comprador ocurra á la casa de Nuttall y Ca. No. 140 calle de la Piedad. j30—6s

Ama de leche.

SE ofrece una vaca francesa el que la necesite ocurra al No. 113 calle de Chacabuco; dará los mejores informes de su conducta.
j28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Piezas para alquilar

HAY dos muy cómodas é independientes y con comunicacion de una á otra, que se alquilará á hombres solos ó á un matrimonio solo; hay otra independiente que se alquilará tambien con las mismas cláusulas. Quien interese en ellas pueden ocurrir á la calle de la Catedral No. 41. j28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

SE han desaparecido de la Quinta del finado D. Juan Ramon Balcarce las alhajas siguientes—Dos palanganas grandes de plata con sus jarras de lo mismo, una olla de id., una tapa de zaumador de idem, una cadena de oro con una cruz de diamantes, un prendedor grande de brillantes, y otro idem de oro con un topacio—La persona que dé algun indicio para descubrir el paradero de estas alhajas será gratificado generosamente avisandolo en dicha Quinta ó en la oficina del escribano Agrelo, previniéndose á los plateros y joyeros y á cualquiera otra persona que se le propongan en venta, las retengan y dén parte. j28—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Una casa con 4 piezas habitables cocina y demas oficinas, calle de la Universidad hace esquina con la calle de Patagones; enfrente en el No 70 de la misma calle daran razon ó encontraran con quien tratar. j28—6p

Aviso Interesante

En la calle de Belgrano No. 144 se vende á precios moderados toda clase de terralla del pais y extrangera, caños para edificios, ollas de barro, tinajas, lebrillos &a. cal y polvo de ladrillo, de la mejor calidad, yeso de Paris en polvo, maderas, rayos, tarugos, picadores para carne, tirantes, ejes para carretas, y una porcion de artículos, que podrán verse en la misma casa.
j28—5p

Aviso

SE vende un almacen de comestibles y bebidas sita y hace esquina en las calles de Independencia y Representantes de poco principal, pudiendo el comprador tener la referida almacen bajo contrata sola ó la casa al lado unta para tratar ocurra al mismo almacen No. 261 *calle de Representantes.* j28—6p

Aviso.

ZUELAS del Paraguay, Salta y Tucuman de primera calidad, hay en venta en el almacen de zuelas calle de la Piedad número 111 y 113; se encuentra tambien zuelas para talabartero y guarnicionero, y un surtido completo de cualquier cuero que sea para zapatero á precios equitativos. Se vende por mayor y menor. j26—8p

Notice.

IT is requested that all persons indebted to the late Mr. John Whitaker, will have the kindness to call at the house No. 65, 25 of May street, to chancel their debts in the term of thirty days from this date. The creditors may also present their accounts in said house in the same term for payment.
Mrs. Maria Whitaker, widow of the deceas'd has charge of the recovery of all debts and dues.
Buenos Ayres June 25th 1845.
Executors—*William Brown—James W. Rowley—Thomas Gowland.* j27—6p

Aviso.

SE suplica á los deudores del finado D. Juan Whitaker, quieran tener á bien ocurrir á la casa núm. 65 calle del 25 de Mayo á satisfacer lo que adeudan en el término de treinta dias contados desde la fecha. Los acreedores pueden presentar sus cuentas en dicha casa en el mismo término para ser satisfechas.—Doña Maria Whitaker, viuda del finado, quada encargada de la cobranza y del pago de todas las deudas y haberes. Buenos Aires, Junio 25 de 1845.
Albaceas—*Guillermo Brown.*—*Santiago W. Rowley.*—*Thomas Gowland* j28—6p

Se vende ó se alquila

UN gran terreno con tres atahonas, situado en la calle de las Artes tres cuadras de San Nicolas para el Norte frente al núm. 237. El que se interese ocurra á la calle de la Paz núm. 47. j27—6p

Aviso.

EN la calle de Cuyo número 54 Fonda del Universo, se despachan portaviandas y se hacen rabiolis, tallarines todos los dias y cualquiera otra comida tanto á la italiana como á la española; tambien se alquilan cuartos para hombres solos. j27—6p

Se han reimpreso

LA Novena de Ntra. Sra. de Lujan, la de San Roque, de Ntra. Sra. del Carmen, la de Sta. Rita, y la de Ntra. Sra. de Dolores, y los Salmos del Sto. Rey David. Imprenta Argentina calle de la Universidad núm. 37.

Interesante al público,

TABLA, que á primera vista demuestra lo que corresponde al dia en pesos, reales y cuartillos, al sueldo ó alquiler mensual, desde 5 pesos, hasta 500. El mismo librito contiene una tabla de la *salida y puesta del sol*; con las variaciones que deben hacerse en las capitales de las provincias del interior. Se encuentra de venta en esta imprenta. j6—

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.